

Contenciones, reproducciones y omisiones: Políticas sociales y pobreza en el Siglo XXI

*Por Florencia Chahbenderian**

Introducción

Toda sociedad requiere del despliegue de estrategias que refuercen y garanticen su cohesión interna, que la contengan e integren evitando su desmembramiento y consecuente destrucción. En las sociedades regidas bajo la lógica del capital, esta función resulta fundante y fundamental, y en ello adquieren un protagonismo especial el Estado y sus instituciones, particularmente a través de las políticas sociales. El principal objeto de las mismas radica en garantizar ciertas condiciones para la re-producción de la vida de las poblaciones. Es por ello que su función en la regulación (vía morigeración o aplacamiento) del conflicto social inherente a la naturaleza del capital, se expresa y adquiere una fuerte centralidad en las sociedades contemporáneas.

En directa conexión con ello, al calor de los cambios en la dinámica de acumulación de capital, las formas de dichas estrategias han ido mutando a través del tiempo según los espacios geográficos. Por ende, el estudio de las políticas sociales implica no sólo interrogarse por las respuestas consideradas adecuadas a los problemas sociales en cada tiempo-espacio, sino también por los puentes que trazan con los problemas desde una escala macro-global a una escala micro-individual (y viceversa), en tanto plataformas de conexión y diálogo de una sociedad con ella misma y con el orden mundial. En esta dirección, su abordaje desde una sociología de los cuerpos/emociones (Scribano, 2012) nos permite transitar dichos puentes evidenciando cómo los sujetos in-corporan las estructuras de dominación en el devenir del proceso de adaptación social (De Sena y Cena, 2014).

El presente escrito se propone argumentar de qué modo las políticas sociales en la sociedad actual establecen una serie de contenciones, reproducciones y omisiones. Estas se erigen como eslabones fundamentales en la valorización de la estructura del capital. Los ejes mencionados cobran una relevancia nodal al momento de estudiar los modos en que se vivencia la pobreza en contextos de asistencia estatal, en tanto eslabones en los que se traman las mismas. Estas ideas se apoyan en una serie de reflexiones compartidas en el marco del último Encuentro del CIES de 2024, en donde se expusieron hallazgos de diversas investigaciones en torno a la pobreza, y particularmente sobre las políticas sociales.

De contenciones, reproducciones y omisiones

Partimos de entender a las políticas sociales como los modos en que el Estado aborda la cuestión social, a partir de intervenciones estatales que permiten comprender las definiciones de una sociedad que se producen en cada momento histórico: los problemas que requieren atención, su definición y, en función de ello, las respuestas consideradas idóneas para su resolución o abordaje (De Sena, 2016). Estas concentran las posibilidades de nombrar, adjetivar, otorgar sentidos y afectar las condiciones de re-producción de la vida, haciendo que algunos de sus elementos se problematicen y otros se ocluyan (Cena,

* CONICET - Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), UBA. Mail de contacto: florenciachabe@gmail.com , fchahbenderian@unlam.edu.ar



2023a), estableciendo vinculaciones entre la estructura social y el mundo de la vida (Barba-Solano, 1995).

En la delimitación de los contornos de la política social se encuentra la dimensión *distributiva* y, dada la mediación estatal que la caracteriza, conforma un momento eminentemente *político* del proceso de acumulación capitalista. Por otro lado, al intervenir directamente en las condiciones de re-producción de la vida permite *regular el conflicto social* (potencial o manifiesto), garantizando la *legitimidad* necesaria para la reproducción del régimen de acumulación. Estas intervienen en la estructura social a partir de un conjunto de concepciones ideológicas y morales, organizando y distribuyendo entre diferentes sectores de la sociedad las responsabilidades en la producción y repartición de aquello considerado *bienestar*, estableciendo un *lugar* físico y simbólico para sus destinatarios, conformando determinadas vivencialidades, sociabilidades y sensibilidades sociales (De Sena y Scribano, 2014; Chahbenderian, 2018; Cena, 2023a; De Sena *et al.*, 2024).

Las políticas sociales abarcan una amplia gama de ámbitos vinculados con los sistemas de protección social. Bajo dicha conceptualización, existen clasificaciones que disciernen entre aquellos sistemas contributivos (seguridad social), no contributivos y se adiciona un tercer elemento que tiene que ver con la regulación del mercado laboral, como ser salarios mínimos, derechos laborales, entre otros (Cecchini y Martínez, 2011). Ello denota, por un lado, la fuerte conexión existente entre las políticas sociales y el mundo del trabajo, lo cual demanda pensar a unas y a otras a partir de su interrelación, en tanto reflejo de un régimen de acumulación que ya desde fines del siglo pasado muta hacia la valorización financiera del capital.

Por otro lado, dentro de los sistemas no contributivos se ubican las políticas universales, por ejemplo, el sistema público de salud argentino, y las focalizadas, como es el caso de las políticas y programas de asistencia social. Ahora bien, estas últimas se caracterizan por dirigirse al abordaje de situaciones de desempleo y/o pobreza desde los últimos decenios del Siglo XX (Dettano y Chahbenderian, 2022), a la vez que se destacan por su proliferación y expansión a nivel planetario (De Sena, 2018).

Las aludidas políticas sociales se encuentran atravesadas por una fuerte monetización; ello implica que se vuelcan al otorgamiento de transferencias de ingresos como componente principal (Dettano y Chahbenderian, 2024). Este proceso fue gradual y paulatino, en donde se fueron superponiendo modalidades de entrega de alimentos, herramientas de trabajo, cursos y capacitaciones, créditos, entre otras. De este modo, los Programas de Transferencia de Ingresos (PTI) -tanto en su versión condicionada como no condicionada- se erigieron como el modo predilecto del abordaje de la pobreza en América Latina y el mundo (De Sena, 2018), desde el último decenio del siglo pasado e instalándose con fuerza entrado el presente siglo.

Ello implicó una progresiva bancarización de los sujetos receptores de los PTI, puesto que las modalidades de otorgamiento pasaron de dinero en efectivo y cheques hasta la apertura de cuentas bancarias, e incluso a transferirse vía billeteras virtuales (Chahbenderian, 2017, 2023, 2024). Este proceso conllevó a la inclusión financiera de un gran segmento poblacional, que pasó a tener una cuenta bancaria a su nombre a partir de recibir un programa social. El alcance de los mismos es un dato llamativo, puesto que los PTI en 2019 alcanzaban a 166 millones de personas en 17 países con datos disponibles, lo cual representa aproximadamente al 30% de su población (Stampini *et al.*, 2023).



Este proceso impacta en la configuración de una estructuración social particular en torno a los receptores de programas sociales (De Sena, 2020), tanto por su masividad (De Sena 2011), como por su persistencia en el tiempo (Dettano, 2020), lo cual se expresa en que ya alcanzan a cuatro generaciones (Sordini, 2024). Estos elementos confluyen en ubicar la relevancia de la pregunta acerca de cuáles son las vivencialidades de la pobreza en la actualidad, a partir de estudiar la configuración de las políticas sociales, en tanto elementos vertebradores de las sociedades del Siglo XXI (Cena y Dettano, 2020; Scribano, 2020). Algunos de sus principales rasgos en el marco del capitalismo financiarizado se organizan en tres ejes, en tanto elaboradores de contenciones, reproducciones y omisiones.

En primer lugar, las políticas sociales se encuentran fuertemente “mercantilizadas”,¹ en tanto son adjetivadas por sus receptores como *algo que se tiene*, es decir, son entendidas desde un paradigma económico. Ello se da en un contexto que supone la expansión de la lógica del mercado en todos los ámbitos de la vida, implicando un desdibujamiento de la diferencia entre las racionalidades económica y política (de Lagasnerie, 2012; Natalucci, 2018). Además, se evidencia una mercantilización en términos de la gestión que implican los programas sociales, a partir de ubicar a sus receptores en el mercado para que, desde allí, cumplan con los objetivos (y/o condicionalidades) de los mismos (Chahbenderian, 2018, 2024). Según Del Valle (2013), las diversas formas de asistencia y protección social se erigen como un “mecanismo de intervención estatal que tiende a mercantilizar informalmente a la fuerza de trabajo” (p. 213).

A partir de recorrer la letra de los principales programas sociales del orden nacional, emerge que en los objetivos no hay verbos, lo cual refleja que no se busca o se prevé generar una acción a través de los mismos. En cambio, lo que sí buscan y logran, en efecto, es *contener*. Según la Real Academia Española (RAE, 2025), contener tiene tres acepciones: llevar o encerrar dentro de sí a otra cosa, reprimir o sujetar el movimiento o impulso de un cuerpo y reprimir o moderar una pasión. Ello expresa claramente la función de regulación de las emociones a través de la cual opera la contención en el marco de las políticas sociales, puesto que estas últimas tienen como función valorizar la estructura del capital, no modificar de forma estructural las condiciones materiales de existencia de sus receptores. En otro trabajo (Cena y Chahbenderian, 2012), ubicamos las prácticas de acceso al crédito y al consumo adoptadas por los sujetos receptores de PTI como condiciones de contentar y contener a dichas poblaciones.

En esta línea, las políticas sociales buscan atender la falta - propia de la denominada cuestión social, inherente a la dinámica de acumulación del capital - con una impronta terapéutica y pedagógica. En este último sentido, la política social reemplaza al lugar de la escuela, ya que involucra una serie de aprendizajes acordes al siglo XXI. Por ejemplo, acerca de cómo vincularse con el mundo financiero (Chahbenderian, 2023; De Sena y Chahbenderian, 2024) o las formas que debe adquirir el consumo a partir de recibir un PTI (Dettano, 2019). Puesto que la disciplina contemporánea ya no es la fabril, el lugar de la escuela en el espacio social queda rezagado.

En segundo término, durante las últimas cuatro décadas, las políticas sociales asistenciales se organizan en torno al abordaje de las *emergencias*, sean estas alimentarias,

¹ Esta categoría se contrapone al concepto de desmercantilización, y ambas refieren a las formas de acceso a los bienes necesarios para la reproducción social. En la medida en que no existen derechos sociales garantizados, según el tipo de mediación o regulación aplicada a la relación entre el capital y el trabajo, más dependerá del mercado dicho acceso, implicando una mayor mercantilización (Esping Andersen, 1993).



ocupacionales, sanitarias o financieras (Cena, 2023b). De acuerdo con Klein (2007), la doctrina del *shock* permite la adopción de medidas que de otro modo serían rechazadas. A la vez que, retomando a Baudrillard (2006), la vida en un estado de emergencia constante es funcional a un orden económico y político determinado. Ello elabora y organiza unas vivencialidades particulares, implicando un *continuum* de *catástrofes*, que presentan pliegues y que son condiciones estructurales para la reproducción ampliada del capital (*sensu* Marx). A la luz de ello, y retomando lo señalado anteriormente, un rasgo del capitalismo actual es el embargo del futuro a través del endeudamiento masivo y compulsivo. Esta lógica de la emergencia *ocluye*, precisamente, *desde dónde* surge la desigualdad o falta que se busca abordar, involucrando una normalización en la catástrofe.

Un ejemplo muy claro de la permanente oclusión y tergiversación, lo podemos ver en que, en Argentina, un PTI de alcance nacional que es focalizado y condicionado, se denomina *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social*. El extracto a continuación ilustra cómo ello da lugar a una serie de confusiones, por partir de una interpretación errónea de los fenómenos:

En 2024, la cartera activa de préstamos asciende a USD 2400 millones repartidos en nueve países. Estos programas se adaptan a las necesidades específicas de cada país. Por ejemplo, mientras muchos se han centrado en las TMC [Transferencias Monetarias Condicionadas], Argentina ha dado prioridad a las asignaciones universales por hijo. (Banco Mundial, 2024: 1).

Tal como muestra De Sena (2020), la masividad de las políticas sociales profundiza la estratificación social, lo cual allana el camino para que se generen estas oclusiones, a partir de no llamar las cosas por su nombre.

En tercer lugar, la pobreza compromete no sólo al crecimiento físico, al desarrollo cognitivo y el funcionamiento socio-emocional, afectando los procesos de enseñanza-aprendizaje y la productividad futura (Hill y Sandfort, 1995), sino que también presenta una serie de efectos a nivel social, institucional y económico. En esta línea, existe un importante arsenal de recursos, herramientas y conceptos que se ponen en funcionamiento *a partir de* los contextos de pobreza. Desde los créditos para sectores bancarizados sin recibo de sueldo (Chahbenderian, 2017), hasta las categorizaciones sobre la pobreza y los conceptos y saberes tecnocráticos asociados (Grondona, 2014), llegando a los programas y planes de asistencia social del Estado para mitigarlos (SIEMPRO, 2019; Silvestro y Tremul De La Puente, 2022; Dettano y Caccese, 2024). En este sentido, existe una *productividad de la pobreza*, que se encuentra directamente relacionada con los conceptos, derechos, recursos, entre otros, puestos a circular a partir de certificar la pobreza, y sobre los cuales operan directamente las políticas sociales.

Hace algunos años, y desde varios niveles, se registra una modificación en la productividad de la pobreza, ya que el problema que abordan estas últimas pasa a ubicarse sobre el *consumo*. Al medir la pobreza por ingresos, el foco de intervención radica en el consumo, lo cual implica y consolida una reproducción (*sensu* Heller) mercantilizada. Reproducción no sólo del orden sistémico, en términos de Giddens (1995 [1984]), sino también de prácticas institucionalizadas que, al ser prácticas rutinizadas, expresan la ligazón entre la estructura y la continuidad de una vida social, aportando seguridad ontológica a los sujetos que las protagonizan y encarnan.



Dado lo dicho hasta aquí, la *certificación* de la pobreza abre puertas, implicando una institucionalización determinada, que involucra una serie de vivencias del “no alcanza” (De Sena y Dettano, 2020), inseguridad, cercanía con lo ilegal e informal, estableciendo una *praxis* de esa cotidianeidad.

Entendiendo a las políticas sociales como eslabones fundamentales en la valorización de la estructura del capital, queda claro que el capitalismo del Siglo XXI reinventa los mecanismos de expropiación de las energías corporales: acomodar el cuerpo, las formas de sentirse, los mecanismos metabólicos asociados a dichas formas y la educación emocional, en términos de regular la reacción a los estímulos que se reciben del mundo, como la violencia generada por la desigualdad pornográficamente expuesta. Estas implican emociones y posiciones de los sujetos sobre los cuales intervienen, creando una estructuración social determinada. En este contexto, se empobrece el horizonte de acción, en tanto pérdida de la posibilidad de interpretación de la propia acción. En este sentido, siguiendo a Scribano, la aflicción emerge cuando la pérdida de autonomía es tal que el mundo de la vida es ni más ni menos que la relación con los golpes externos. Así, el Estado trabaja en el bien-sentir (De Sena *et al.*, 2024), configurando unas políticas de la perversión (Scribano, 2015).

A modo de cierre

En el marco del último Encuentro del CIES (2024), se efectuó un recorrido temático por diversas miradas hacia la pobreza en la actualidad desde el trabajo, el hábitat, la ecología, las mujeres, las políticas sociales y las estratificaciones de la pobreza, interrogándose en clave de las vivencialidades y sensibilidades configuradas. Desde allí, queda claro que la vida en pobreza implica una serie de aprendizajes, sosteniendo y profundizando el interrogante acerca de cuáles son las vivencias de la pobreza hoy en contextos de Sur Global. Para continuar reflexionando en esta dirección, de acuerdo con Scribano, un camino posible consiste en redefinir las experiencias de la pobreza, escuchar sus formas sensibles y reconstruir las condiciones materiales del ser pobre.

A partir de las discusiones compartidas en dicho marco, este escrito establece un recorrido por las contenciones, reproducciones y omisiones de las políticas sociales bajo la forma de planes y programas sociales. Estas, en tanto pliegues, conforman la cotidianeidad de los sujetos en condiciones de pobreza, estructurando una serie de vivencialidades y sensibilidades asociadas a la misma. Los ejes mencionados cobran una relevancia nodal al momento de estudiar los modos en que se vivencia la pobreza en contextos de asistencia estatal, en tanto eslabones en los que se traman las mismas.

Tal como se expuso, los rasgos analizados dan cuenta de las apoyaturas en las que se asienta el funcionamiento de las políticas sociales, puesto que la estructura vuelve armónico lo contradictorio, a partir de la incorporación de omisiones de forma sistemática, de la contención que implica el consumo a partir de las políticas sociales y la reproducción de unas situaciones de marginalidad y pobreza. Cuando esta estructura se desorganiza da lugar a hiatos, en donde resulta interesante y necesario indagar.

De este modo, efectuar un análisis de las vivencialidades y sensibilidades sociales que se traman en torno a las contenciones, reproducciones y omisiones de las políticas sociales, como momentos enlazados en contextos de pobreza, implica poner en tensión los pliegues sensibles que anidan en las mismas, en tanto formas de reproducción social de la que dependen las vidas de millones de sujetos.



Referencias

- Banco Mundial (2024). *Dos décadas transformando vidas a través de Programas de Protección Social en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/results/2024/06/04/social-protection-programs-latin-america-and-caribbean> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- Barba-Solano, C. (1995). La política social desde una perspectiva sociológica. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 2(4), 27–41.
- Baudrillard, J. (2006). Virtuality and Events: the hell of power, *Baudrillard Studies*, 3 (2), 24-33.
- Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos*. CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/8962e2ce-195b-40fc-b675-95f9fcc64227> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- Cena, R. (2023a). Políticas sociales y emociones en la gestión de los mínimos: exploraciones en torno al “alivio”, *Síntesis Clave Boletín Informativo*, Centro de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional de La Matanza, N° 175.
- _____ (2023b). “Sobre Emergencias Públicas y Políticas Sociales de Transferencias de Ingresos en Argentina a 40 años del retorno democrático” En: De Sena, A. (Comp.) *Políticas Sociales, Emociones y Sociedad: algunas reflexiones tras 40 años de democracia*. Documento de Trabajo del CIES N° 17. (pp. 41-56). Estudios Sociológicos Editora.
- Cena, R. y Chahbenderian, F. (2012). El crédito y el consumo como “condiciones” de contentar y contener a las poblaciones expulsadas, *Boletín Onteaiken*, (14), 37-52.
- Cena, R. y Dettano, A. (2020). Políticas sociales y emociones en el marco del Covid-19: sobre viejos “nuevos” debates e intersticios, *Cuadernos de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, CLACSO. Disponible en: <https://www.clacso.org/politicas-sociales-y-emociones-en-el-marco-del-covid-19-sobre-viejos-nuevos-debates-e-intersticios/> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- Chahbenderian, F. (2017). Créditos y transferencias: Una reflexión en torno a la expansión del consumo en América Latina, *Revista Novos Rumos Sociológicos*, 5 (8), 71-91.
- _____ (2018). Estado, cuestión social y regulación sensible: Aportes desde las políticas sociales, *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 10 (17), 17-35.
- _____ (2023). Exploraciones sobre el proceso de bancarización que implican los Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos en la Ciudad de Buenos Aires, *Journal de Ciencias Sociales*, 1 (20), 30-50. Disponible en: <https://doi.org/10.18682/jcs.v1i20> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- _____ (2024). “Los medios de pago digitales y las políticas sociales: la Cuenta DNI del Banco Provincia” En: De Sena, A. (Comp.) *Políticas sociales y emociones en la era digital*. (pp. 155-180). Estudios Sociológicos Editora.



- de Lagasnerie, G. (2012). *La última lección de Michel Foucault: sobre el neoliberalismo, la teoría y la política*. Fondo de Cultura Económica.
- De Sena, A. (2011) Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad?, Una discusión no acabada, *Revista Pensamento Plural*, (8), 37–63.
- _____ (2016). “Diversos modos de ingresos para asegurar la reproducción” En: De Sena, A. (Dir.) *Del ingreso universal a las “transferencias condicionadas”, itinerarios sinuosos* (Pp. 9-16). Estudios Sociológicos Editora.
- _____ (Ed.) (2018). *La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global*. Estudios Sociológicos Editora.
- _____ (2020). “Pobreza y programas sociales en la Argentina de las últimas décadas” en: *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales. Abanico de sentidos en América Latina, Europa y China*. (pp. 101-144). CLACSO.
- De Sena, A. y Cena, R. (2014). “¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas” En: De Sena, A. (Ed.) *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. (Pp. 19-50). Estudios Sociológicos Editora..
- De Sena, A. y Chahbenderian, F. (2024). "Pivotando entre la asistencia estatal, el consumo, el crédito y sus sentidos" en: Chahbenderian, F. (Comp.) *Créditos y Emociones: Texturas del Siglo XXI*. (Pp. 95-121). Estudios Sociológicos Editora.. Disponible en: <https://estudiossociologicos.org/portal/creditos-y-emociones-texturas-del-siglo-xxi/> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- De Sena, A. y Dettano, A (2020). “Atención a la pobreza y consumo: las intervenciones del “no alcanza” En: Dettano, A. (comp.) *Topografías del consumo*. (Pp. 139-178) .Estudios Sociológicos Editora.
- De Sena, A., & Scribano, A. (2014). Consumo compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado? *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 6(15), 65–82. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/335>. Fecha de consulta, 13/06/2018.
- De Sena, A., Dettano, A. y Cena, R. (2024). *Poverty, Emotions and State Interventions: Before and after the Covid-19 Pandemic*. Nova Science Publishers.
- Del Valle, A. H. (2013). “Protección social y transformaciones de las políticas sociales en Argentina” En: Costa, L. C., Nogueira, V. M. R., y Silva, V. R. (orgs.) *A política social na América do Sul: perspectivas e desafios no século XXI*. (pp. 175-217) Editora UEPG. Doi: 10.7476/9788577982318.0009
- Dettano, A. (2019). Las políticas sociales del siglo XXI en la Ciudad de Buenos Aires: la mirada de los técnicos sobre los usos de las transferencias de dinero, *Digithum*, (24), 1-13. Disponible en: <http://doi.org/10.7238/d.v0i24.3170> Fecha de consulta: 27/02/25.



- _____ (2020). *Políticas sociales y emociones: (per)vivencias en torno a las intervenciones estatales*. Estudios Sociológicos Editora.
- Dettano, A. y Caccese, C. (2024). Políticas sociales en el orden Municipal: un recorrido por los programas sociales de La Matanza, *Síntesis Clave Boletín Informativo*, (181). Disponible en: https://cis.unlam.edu.ar/upload/sintesis/54_181.pdf Fecha de consulta, 25/02/2025.
- Dettano, A. y Chahbenderian, F. (2022). De particularidades y réplicas: Las políticas sociales en la Ciudad de Buenos Aires, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, (21), 19-49. Disponible en: <https://estudiosmaritimosociales.org/remss/remss21/02.pdf> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- _____ (2024). “Una aproximación a la población receptora de políticas sociales en La Matanza en la Post-Pandemia” En: *En que conurbano queremos vivir. Vol. II*. (Pp. 397-423). Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias. Disponible en: <https://aargentinapciencias.org/wp-content/uploads/2024/08/%C2%BFEn-que-conurbano-queremos-vivirVol2.pdf> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- Esping Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado del bienestar*. Alfons El Magananim.
- Giddens, A. (1995 [1984]). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Ed. Amorrortu.
- Grondona, A. (2014). *Saber de la pobreza: discursos y subclases en la Argentina entre 1956-2006*. Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Hill, M. S. y Sandfort, J. R. (1995). Effects of childhood poverty on productivity later in life: Implications for public policy, *Children and Youth Services Review*, 17 (1-2), 91-126. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S019074099500005W> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- Klein, N. (2007). *The shock doctrine: The rise of disaster capitalism*. Macmillan.
- Natalucci, A. (2018). El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016), *Polis (Santiago)*, 17 (49), 103-125. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000100103> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- RAE [Real Academia Española] (2025). *Real Academia Española*. Disponible en: <https://dle.rae.es/contener> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4 (10), 91-111.
- _____ (2015). Comienzo del Siglo XXI y Ciencias Sociales: Un rompecabezas posible, *Polis*, 4, 1-11. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/11005> Fecha de consulta, 25/02/2025.



- _____ (2020). *Teoría social y políticas de las sensibilidades en tiempos de pandemia*. Audio libro. ESEditora. <http://estudiosociologicos.org/portal/teoria-social-y-politicas-de-las-sensibilidades-de-adrian-scribano/> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- SIEMPRO [Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales] (2019). *Tablero de planes, programas sociales y prestaciones de la seguridad social*. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro/publicaciones/table-ro-de-planes-programas-sociales-y-prestaciones> Fecha de consulta, 25/02/2025.
- Silvestro, C. y Tremul de La Puente, C. (2022). Aproximaciones a las políticas sociales del nivel nacional y provincial implementadas en La Matanza, *Síntesis Clave Boletín Informativo*, (162). Disponible en: https://cis.unlam.edu.ar/upload/sintesis/34_Sintesis_162.pdf Fecha de consulta, 25/02/2025.
- Sordini, M. V. (2024). *¡Coman con Pan!: la asistencia alimentaria en las últimas cuatro décadas*. Eudem.
- Stampini, M., Medellín, N., Ibarraran, P. (2023). *Transferencias Monetarias, Pobreza y Desigualdad en América Latina y el Caribe*. Documento de Trabajo N. IDB-WP-01531. Banco Interamericano de Desarrollo, Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento.

